



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2021 00315 00
ASUNTO	ACCEDE SOLICITUD DEMANDANTE Y ORDENA OFICIAR DE NUEVO

En atención al memorial que antecede (archivo 37), procedente de la apoderada de la parte actora, y en el que en respuesta al requerimiento que le hiciera el Juzgado en providencia de agosto 16 de 2022 (archivo 36), solicita que previo a proceder con las gestiones tendientes a la notificación de del auto admisorio de la demanda al señor Alexander Ospina Mora, se oficie nuevamente a la Secretaría de Transporte y Tránsito del Municipio de Medellín, para que den respuesta al oficio N° 657 del 13 de octubre de 2021, en el que se comunicaba sobre el embargo y secuestro del vehículo de placas TNG 682, de propiedad del demandado, y así verificar la consumación de las medidas solicitadas.

Por ser procedente su petición, se ordena oficiar nuevamente a la Secretaría antes referida para que indiquen a esta Judicatura sobre el acatamiento de lo comunicado en el oficio N° 657 del 13 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 136 </u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u> 02 de septiembre de 2022 </u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d56e6ad378b9a2d7a9b922d6174df4bccbbe0d7cf376c78f054e298d1761a9**

Documento generado en 01/09/2022 02:09:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>